

ARZOBISPO
Braulio Rodríguez Plaza

Carta semanal

Por la vida humana

22 de marzo de 2009

Mi intención en esta intervención es pensar en voz alta con ustedes, los que estén por la vida y por toda vida, acerca de la intención del Gobierno de la nación de votar en el Parlamento una ley del aborto. No existe, en realidad, en España una ley del aborto, sino tres supuestos en los que no se penaliza llevar a cabo un aborto en una clínica dispuesta para hacerlo. Lo cual es una ficción, pues pienso que nuestro país está entre los más permisivos de Europa a la hora de facilitar los requisitos para abortar, y todos conocemos casos famosos de clínicas abortistas cuyas prácticas han superado los tres supuestos despenalizados, y hasta seis si los hubiera.

Sé que podré ser acusado por algunos de que estoy metiéndome "en política", y que no tengo derecho a ello. Pienso que tal dictamen no es correcto, pues el tema del aborto no es ni de izquierdas, ni de centro, ni de derechas: es una cuestión humana, en la que hay que demostrar que se es más moderno y más acorde con la realidad de lo que sucede aceptando el aborto en una ley de plazos o de aborto libre. Esa es una mercancía que se vende bien, pero que es discutible que sea la mejor y que se consideren todos los aspectos que el tema contiene.

Es posible que algunos católicos piensen igualmente que otra vez la Iglesia carga contra leyes aprobadas democráticamente, haciendo excesivo énfasis en el tema del aborto y olvidando otras cuestiones más descuidadas. Pero, aparte de mostrar que todo positivismo legislativo es justo e indiscutible, se tiene poco en cuenta que la Iglesia siempre ha rechazado el aborto y ha dado sus razones, a la vez que atien-